

Por Elisabet Contrera / La descentralización de la seguridad

La policía municipal, el debate que se viene en la Legislatura Bonaerense

El gobernador Daniel Scioli ya envió su proyecto de policía municipal o de proximidad a la Legislatura Bonaerense. En tanto, en estos días el diputado Marcelo Saín presentaría uno alternativo, que contaría con el apoyo del vicegobernador Mariotto, quien además anticipó su intención de debatir el tema de la misma forma en que se trabajó la ley de medios. La opinión de León Arslanían y de la Comisión Provincial de la Memoria.



Los legisladores provinciales ya tienen en sus manos el proyecto del Gobierno bonaerense para crear la Policía de Prevención, una nueva fuerza que dependerá de los municipios y que busca iniciar el tan reclamado proceso de descentralización. Sin embargo, la iniciativa ya generó críticas y proyectos alternativos de sectores kirchneristas y de intendentes alejados del oficialismo. La principal objeción es que será digitada por el cuestionado ministro de Seguridad y Justicia, Ricardo Casal.

El objetivo de esta nueva fuerza, según se define en el proyecto, es promover “el fortalecimiento de la prevención del delito, potenciar la descentralización operativa de la policía y dotar a los municipios de una nueva herramienta para ejecutar políticas activas en materia de seguridad y prevención”. Se implementará en distritos con más de 70 mil habitantes, aunque puede haber excepciones, según aclara el proyecto. El cuerpo de oficiales estará a cargo de un jefe de la policía de prevención, lugar que será ocupado por el titular de la policía distrital de cada municipio. Si bien su funcionamiento y acciones serán pensados y ejecutados por los intendentes, a la vez serán monitoreados por el Ministerio de Seguridad y Justicia. El cuerpo dependerá orgánicamente de la cartera provincial.

Según el proyecto del gobernador, la función de esta nueva fuerza será “impedir la concreción de delitos y contravenciones y la preservación de la seguridad pública y competencias adicionales en conflictividad vecinal”. También tendrá otras tareas, como desarrollar actividades de observación, patrullaje y vigilancia; prevención primaria con un conocimiento cabal del sector barrial; hacer cesar la comisión de delitos y contravenciones, colaborar con las tareas de análisis preventivo en base a mapas delictivos; colaborar en la fiscalización y prevención de la comisión de faltas de tránsito, vehicular y peatonal.

Entre las tareas que no realizará, figura la custodia de objetivos fijos o de personas y tampoco podrá albergar detenidos en sus bases operativas. Los recursos para el pago del personal saldrán del presupuesto del Ministerio de Seguridad, que determinará una cantidad mínima de integrantes de cada policía (el número de agentes por distrito estará reglamentado). En caso que los jefes comunales creen necesario contar con más efectivos, cada municipio se hará cargo de los gastos adicionales. En cuanto a la formación de los efectivos, el proyecto señala que la capacitación estará a cargo de la cartera bonaerense y deberá cumplir ciertas condiciones: “garantizar la formación inicial, la capacitación y actualización profesional, proporcionar formación científica, técnica, profesional y humanística e inculcar la protección y defensa de los derechos humanos y valores democráticos”. No indica si los efectivos portarán armas de fuego.

En algunos partidos con menor cantidad de población, ubicados en su mayoría en el interior del territorio bonaerense, ya existe esta policía de proximidad. Fue una iniciativa elaborada por León Arslanían, cuando se desempeñaba como ministro de Seguridad del Gobierno de Felipe Solá y tenía como objetivo iniciar el proceso de descentralización de la Bonaerense. Consultado por la Fundación Metropolitana sobre este tema, Arslanían calificó el proyecto del sciolismo como “una mala copia” de la ley de creación de la Policía Comunal y alertó sobre los peligros de aplicar esa experiencia en los municipios del conurbano bonaerense. “No están dadas las condiciones por las siguientes razones: por la complejidad de los delitos y en particular por la criminalidad organizada; porque para afectar y adjudicar los recursos humanos policiales de modo definitivo a un municipio complejo es necesario concluir los procesos de depuración, capacitación e identificación del personal de acuerdo a aptitudes; porque para ello sería necesario capacitar cuadros de la administración y/o gobierno comunal para la conducción estratégica de su policía”, enumeró el ex ministro. “Las intendencias del conurbano y las fuerzas policiales hoy no están en condiciones de que se constituyan esas nuevas policías, para lo cual es necesario comenzar un proceso por etapas que, incluso, avance progresivamente del cuarto cordón en adelante”, propone Arslanían.

El anuncio de Scioli en diciembre pasado generó buenas expectativas entre algunos intendentes del conurbano bonaerense. Entre ellos estuvieron Sergio Massa, de

Tigre, Luis Acuña, de Hurlingham; Pablo Bruera, de La Plata y Jesús Cariglino, de Malvinas Argentina, quienes venían reclamando la creación de una policía de proximidad, similar a la de Madrid y a la de algunas ciudades de los Estados Unidos. *"La Policía Municipal es un gran paso en la lucha contra la inseguridad"*, celebró en ese momento Massa. *"Cuando hay gente del lugar hay mayor control social, el vecino ve el trabajo de la Policía"*, afirmó. Sin embargo, los ánimos se apaciguaron cuando se conoció la letra chica del proyecto, enviado a la Legislatura a principios de marzo pasado. En una reunión celebrada entre intendentes de la Región Metropolitana Norte, muchos dirigentes habrían expresado sus dudas por el alcance de la iniciativa. El encuentro contó con la participación de los intendentes Jorge Macri (de Vicente López) Luis Andreotti (de San Fernando) Gustavo Posse (de San Isidro) y el propio Massa. Como resultado, se habría acordado acercar "sus aportes" a los legisladores para "conseguir la mejor ley posible". Además, trascendió que estarían elaborando un proyecto propio.

Entre los intendentes que apoyan la iniciativa también se cuenta al efe comunal de Esteban Echeverría, Fernando Gray, quien se reunió con el Gobernador para charlar sobre este tema. Tras el encuentro, Gray resaltó *"el avance para la seguridad ciudadana que significará la creación de las policías municipales"*.

Un proyecto alternativo

El diputado provincial de Nuevo Encuentro Marcelo Saín, especialista en temas de seguridad, se encuentra trabajando en un proyecto alternativo que presentaría en breve en la Cámara Baja. Cuenta con el respaldo del vicegobernador Gabriel Mariotto, quien en una visita reciente a San Fernando, dijo que *"es un tema en el que necesitamos la opinión de los intendentes, los ciudadanos y las instituciones de cada distrito, para que hagan su aporte"*. Estas declaraciones refuerzan el rumor que indica que Mariotto estaría impulsando el tratamiento del tema de forma similar a como promovió el debate en torno a la ley de medios: con encuentros locales y representación de todos los sectores en las instancias de discusión y debate.

Según trascendió, el texto que trabaja el sabbatellista Sain busca garantizar más autonomía a las comunas y quitaría injerencia a Ricardo Casal. Es decir, quieren evitar el doble comando con la Provincia. Para ello, establece el traspaso de todas las unidades organizativas con sus respectivos cargos, como así también el nivel de funciones ejecutivas, dotaciones de personal, patrimonio, bienes y otros tipos de recursos. Para Saín, las unidades y efectivos traspasados deberán depender orgánica,

funcional y administrativamente del gobierno municipal. Serán los intendentes quienes tendrán a su cargo la dirección orgánica de la policía municipal, mediante el diseño y gestión integral de la selección, formación y capacitación del personal policial, la evaluación y calificación de su desempeño, sus ascensos, condiciones laborales y la gestión disciplinaria. La diferencia principal entre el proyecto enviado por Scioli y el que presentaría Sain se basa en el rol de la Policía Bonaerense. El segundo pretende una policía con mayor injerencia en los distritos y de esta manera quitarle poder a la cuestionada fuerza policial.

Según declaraciones de la diputada Natalia Gradaschi, compañera de bancada de Sain, la iniciativa está casi lista. *"Planteamos una reforma a fondo, no como el proyecto del Gobernador"*, adelantó. *"Hay que transformar a la Policía bonaerense en una institución eficiente y profesional. Lejos de la red de complicidades entre el delito, la propia Policía y la política que hoy tiene de rehén a la sociedad, al sistema político y al propio Gobernador"*, sostuvo la legisladora.

La Comisión Provincial por la Memoria, integrada por cientos de referentes de la lucha por los derechos humanos, sigue con detenimiento los pasos dados por Scioli en materia de seguridad. La creación de la Policía Judicial y la Municipal están en la mira.

Para Alejandro Mosquera, secretario Ejecutivo de la CPM, el proyecto del oficialismo no colaborará con la prevención del delito, sino todo lo contrario, agravará la situación. *"La Provincia debe pensar una reforma integral del sistema de seguridad pública y comunitaria. Debe terminar con el autogobierno policial, promover la profesionalización democrática de la policía administrativa, generar formas de control externo y depuración de los nichos de corrupción y complicidades tan arraigados en esta fuerza"*, analizó. *"Se puede y debe pensar en una policía municipal, de proximidad, de capacitada frente al conflicto vecinal y no solo a perseguir el delito menor en especial de los grupos jóvenes y vulnerables"*, consideró.

También cuestionó el doble comando de la fuerza que propone el proyecto oficial. *"Si la dirección de una fuerza policial no contempla el presupuesto, las promociones y el régimen disciplinario, no es una real descentralización. Más aún el gobierno civil local sobre esas fuerzas será muy parecido a lo que ocurre actualmente sin policía municipal: el intendente es consultado informalmente sobre que comisario quiere. Y en ese paso que parece inocuo se construyen los pactos realmente existentes"*.